PROTOCOLIZACIÓN
Fecha 25-09-09 Di. 2 copias

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Notaría 51a
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Quito, 25 de Septiembre de 2009

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el numeral dos del artículo 18 de la Ley Notarial sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos al poder que otorga Carlos Armando Mejía Bonilla en calidad de representante legal suplente de la SUCURSAL COLOMBIA SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A. a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda.

Una vez realizada dicha protocolización se servirá conferirme 2 copias de la misma.

Muy atentamente,

Edgar Ulloa Balladares
Mat. 10390 CAP

AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR 1082 Y NN.UU. P.O. BOX: 17-01-3188 – TELF(593 2)2254323 - FAX (593 2) 2258038
E-MAIL: pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

Carlos Armando Mejía Bonilla, identificado con la C.C. # 16.782.339 de Cali, obrando en nombre y representación de la **SUCURSAL COLOMBIA SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A.**, en mi condición de Representante Legal Suplente, de la sociedad **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, identificada con Nit 860.025.900-2, según certificado de existencia y representación legal adjunto al presente documento, confiero poder especial, amplio y bastante como en derecho se requiere, a favor de la compañía de **PBP Representaciones Cía. Ltda.**, con domicilio en Quito, para que en nombre y representación de la compañía mandante cumpla con lo previsto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591de 15 de mayo del 2009 y cumpla cualquier obligación derivada de la referida reforma a la Ley de Compañías; así mismo para que cualquiera de ellos represente la totalidad de las acciones que en la sociedad posee **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.**, en las Juntas Generales de **ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS ALPIECUADOR S.A.** que se celebren, con el objeto de conocer los informes del Comisario, Auditores Externos y Gerente General, así como el balance y estados financieros correspondientes **a los ejercicios contables**, resolver sobre el destino de las utilidades, nombrar representantes legales, Comisarios principal y suplente; autorizar la participación de la sociedad en otras sociedades, corporaciones y/o fundaciones, con operaciones y/o domicilio en Ecuador, así como también participar y decidir conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad sobre cualquier asunto que requiera de la autorización de la Junta General.

Esta autorización comprende la firma de los respectivos documentos con todos los derechos y atribuciones que tiene mi representada como dueña del 99.99% de las acciones en el capital de la compañía.

Dado a los 11 días del mes de Septiembre de 2009

ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.

Carlos Armando Mejía Bonilla

C.C. # 16.782.339 de Cali

Aceptamos

PBP Representaciones Cía. Ltda.

NOTARIA SESENTA Y UNA DE BOGOTA

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL

Bogotá, D.C. Patricia Sánchez Alonso

Ante mí

NOTARIO ENCARGADO SESENTA Y UNO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

BOGOTÁ, D.C. 11 SEP 2009

Comparecio(eron)

Carlos Armando Mejía Bonilla

Quien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.

16.782.339 Cali

Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n) en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.

En constancia se firma esta diligencia y se imprime huella dactilar.

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

PATRICIA SÁNCHEZ ALONSO
NOTARIO ENCARGADO

Superintendencia de Notariado Y Registro
El Director de Gestión Notarial
Certifica que el NOTARIO que autorizó el presente documento se encontraba ese día en ejercicio del cargo

16 SET. 2009

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At - A:)

El: 9/17/2009
(On - Le:)

Por: APOSTILLA
(By - The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AJJR134634492
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CARLOS ARMANDO MEJIA BONILLA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

99171321439425435

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Edgar Ulloa Balladares, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el poder que otorga Carlos Armando Mejía Bonilla, representante legal suplente de la SUCURSAL COLOMBIA SOCIEDAD ALPINA CORPORATIVO S.A. a favor de PBP Representaciones Cía. Ltda., en tres fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y cinco de septiembre del año dos mil nueve.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

Notaría 5ta

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador